



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ALCALDIA

DECRETO N° 3204 (C)

LOTA, 03 NOV. 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria **MARIA ANGELICA BENAVIDES ZAPATA, TENS.**

b). Memo N° 162, de fecha 14 de Octubre de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **LORENA LOPEZ GONZALEZ**, cuyos antecedentes se encuentran en Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: LORENA LOPEZ GONZALEZ
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 14 DE OCTUBRE DE 2015
HASTA	: 18 DE OCTUBRE DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA MARIA ANGELICA BENAVIDES ZAPATA
CATEGORIA	:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMC/HAR/apr